

Bolivia · Colombia · Ecuador · Perú



A N I V E R S A R I O

1969 - 2014



**COMUNIDAD ANDINA**

## Presentación

Hace 45 años, un 26 de mayo de 1969, se firmó en la ciudad de Bogotá el "Acuerdo de Cartagena", dando nacimiento a lo que hoy es la alianza de cuatro países andinos, la Comunidad Andina como fue nombrada en 1996, a través del Protocolo de Trujillo.

Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, se mantienen hoy unidos en un pacto de integración de características únicas en la región latinoamericana y con enormes potenciales y fortalezas.

Constituyen piezas esenciales de este proceso de Integración la Institucionalidad y Acervo Normativo Andino. Ambos son los pilares y patrimonio de la Integración.

La amplia y desarrollada institucionalidad de la Comunidad Andina es la base de su enorme potencialidad para el proceso de integración latinoamericano. El Sistema Andino de Integración, conocido como SAI, es una familia de instituciones que cuenta con un parlamento de elección directa, una secretaría ejecutiva, un órgano de solución de controversias, dos instancias de financiamiento, dos universidades, una institución para la promoción de la salud, varios mecanismos que garantizan la participación de la sociedad civil de la ciudadanía: indígenas y afro descendientes, empresarios y pequeños productores, trabajadores, consumidores, entre otros. Además se ha desarrollado a lo largo del proceso, y acotado recientemente, un grupo de Comités y Grupos Ad Hoc que facilitan la participación de instituciones y autoridades nacionales en el desarrollo de acciones y el proceso de adopción de normativas dentro de los ámbitos priorizados de la Integración. ([www.comunidadandina.org/sai](http://www.comunidadandina.org/sai))

Los impactos del Sistema Andino han trascendido ya sus fronteras: uno de los miembros del SAI como ejemplo, la instancia andina de financiamiento al desarrollo CAF, ha logrado un impresionante crecimiento en sus operaciones convirtiéndose en un referente mundial para los macro proyectos de inversión que requieren hoy los países de Latinoamérica y el Caribe, e incluso más allá.

Un extenso cuerpo de normas de carácter supranacional y de cumplimiento obligatorio para todos los Países Miembros, único en la región, constituye el Acervo Normativo de la Comunidad Andina que legisla y norma sobre diversos temas de interés común en el ámbito comercial empresarial y social. Los ciudadanos andinos, y también las personas jurídicas, de los cuatro Países Miembros cuentan con beneficios y derechos reconocidos en el marco jurídico andino que incluso les permite acudir al Tribunal Andino para exigir su cumplimiento.

Otro de los pilares de la Integración que ya forma parte del Patrimonio Andino es el espacio andino de comercio y su programa de liberación de bienes. Este espacio se ha consolidado en los últimos 10 años, pasando de tres mil millones de dólares de comercio intrarregional de los cuatro países a 10 mil millones de dólares, beneficiando principalmente a los sectores de pequeños y medianos productores dentro del sector manufacturero, que representa el 77% de las exportaciones intracomunitarias. El III Encuentro Empresarial que hemos llevado adelante en Lima recientemente ha mostrado la enorme potencialidad de este Mercado Intra regional Andino generando como resultado más de 107 millones de dólares en ruedas de negocios de pequeñas y medianas empresas, casi todas ellas de sectores manufactureros intensivos en empleo.

<p><b>1969</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Perú suscriben el Acuerdo de Cartagena.</li> <li>La Comisión adopta la Decisión 1 mediante la cual designa al Acuerdo de Integración Subregional con el nombre de <b>Acuerdo de Cartagena</b>.</li> </ul>	<p><b>1973</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adhesión de Venezuela al Acuerdo de Cartagena.</li> </ul>	<p><b>1979</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Suscripción del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia.</li> <li>Creación del Parlamento Andino.</li> <li>Creación del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.</li> </ul>	<p><b>1996</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se suscribe el Protocolo de Trujillo, Modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino donde se establece la reforma institucional, incorporando al Sistema Andino de Integración (SAI), el Consejo Presidencial Andino y el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. El Acuerdo de Cartagena toma el nombre de Comunidad Andina.</li> </ul>	<p><b>2001</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Autorización para poder viajar por la subregión con documentos nacionales de identificación, sin pasaporte ni visa.</li> </ul>
		<p><b>1989</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Suscripción del Protocolo de Quito que introduce el capítulo de cooperación económica y social en el Acuerdo de Cartagena y modifica la política industrial.</li> </ul>	<p><b>1997</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Suscripción del Protocolo de Cochabamba, Modificadorio del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, por medio del cual se fortalece y moderniza el órgano jurisdiccional del SAI, al asignarle nuevas competencias y reforzar las ya existentes.</li> </ul>	<p><b>2003</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo Presidencial acuerda estructurar nueva etapa en proceso de integración que profundice carácter multidimensional de la CAN y permita avanzar en el proyecto común.</li> <li>Creación de Mesa Andina sobre la Promoción y Protección de los Derechos del Consumidor.</li> </ul>
<p><b>1970</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio de operaciones de la Corporación Andina de Fomento (CAF).</li> <li>Se aprueba Decisión 24 "Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías".</li> </ul>	<p><b>1976</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Chile se retira del Acuerdo de Cartagena.</li> <li>Suscripción del Protocolo de Lima que amplía las fechas para la culminación del Programa de Liberación y de la aprobación del Arancel Externo Común.</li> </ul>	<p><b>1990</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los Presidentes aprueban el Diseño Estratégico para la Orientación del Grupo Andino que globaliza el proceso subregional.</li> </ul>	<p><b>1997</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Suscripción del Protocolo de Sucre que incorpora tres nuevos capítulos al Acuerdo de Cartagena: Relaciones Externas, Comercio de Servicios y Miembros Asociados.</li> </ul>	<p><b>2006</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Perú culmina su proceso de desgravación arancelaria y se completa su incorporación plena a la Zona de Libre Comercio Andina.</li> </ul>
<p><b>1971</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba Decisión 40 para evitar la doble tributación entre los Países Miembros y la Decisión 85 sobre Propiedad Industrial.</li> </ul>	<p><b>1978</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Suscripción del Protocolo de Arequipa que flexibiliza la culminación del Programa de Liberación y de la aprobación del Arancel Externo Común.</li> <li>Creación del Fondo Andino de Reservas (FAR), para que acuda en apoyo de las balanzas de pagos de los países andinos y contribuya a la armonización de políticas monetarias, cambiarias y financieras.</li> </ul>	<p><b>1993</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se crea y lleva a cabo la I Reunión del Consejo Presidencial Andino (Machu Picchu, Cusco) en la que se establece el sistema de coordinación de las instituciones de integración andina.</li> </ul>	<p><b>1997</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Consejo Presidencial Andino dispone las medidas necesarias para facilitar la incorporación plena de Perú a la Zona Andina de Libre Comercio.</li> <li>Entra en funciones la <b>Secretaría General de la Comunidad Andina</b>.</li> </ul>	<p><b>2007</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas.</li> </ul>
<p><b>1971</b></p>	<p><b>1978</b></p>	<p><b>1993</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bolivia, Colombia; Ecuador y Venezuela se constituyen en una Zona de Libre Comercio.</li> </ul>		<p><b>2007</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elección de Secretario General, Pablo Guzmán.</li> <li>Perú asume Presidencia Pro Tempore CAN.</li> </ul>
<p><b>1971</b></p>	<p><b>1978</b></p>	<p><b>1993</b></p>	<p><b>1997</b></p>	<p><b>2013</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se inicia proceso de REINGENERÍA (Dec. 792) en busca de la construcción de una NUEVA CAN.</li> </ul>
<p><b>1971</b></p>	<p><b>1978</b></p>	<p><b>1993</b></p>	<p><b>1997</b></p>	<p><b>2014</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se firma contrato para construcción de satélite andino.</li> </ul>

## 1969 - 2014

Sin embargo, no todos los aspectos de la Integración Andina han sido exitosos. Hay dificultades que superar y nuevos desafíos que alcanzar. A veces no todos los países coinciden en los enfoques de desarrollo y políticas económicas además de las tensiones que aparecen debido a desequilibrios generados por los mercados externos y las necesidades particulares de cada realidad nacional. La voluntad integradora de los países está permanentemente a prueba ante estos desafíos y complejidades. Por eso es grande la satisfacción de celebrar 45 años, de superar paso a paso y con enormes muestras de voluntad política los desafíos que en este periodo se presentaron. 45 años de integración difícil, pero posible.

Hoy la Comunidad Andina está trabajando un desafío aún mayor: autotransformarse y reformarse profundamente para atender los retos de los nuevos tiempos. Este proceso de reconversión llamado "Reingeniería" está en pleno curso.

La Comunidad está revisando sus objetivos de integración y redefiniendo sus metas para el futuro. También esta adecuando sus instituciones para hacerlas más racionalizadas, ágiles y flexibles.

Para alcanzar resultados visibles y palpables para los ciudadanos de los Países Miembros, y siguiendo un enfoque de acciones por resultados, ha redefinido su matriz de ámbitos de acción concentrando sus esfuerzos en un grupo pequeño y realizable de grandes resultados, cinco en total relacionados con las áreas de Energía, Transporte, Comercio intra y extra regional con un enfoque de desarrollo de Encadenamientos Productivos, Libre circulación laboral y realce de la Identidad Andina. Todo esto sin desconocer ni apoyar otras áreas relacionadas con la firme decisión de obtener resultados concretos en plazos breves. Es sin duda un esfuerzo de focalización trascendente considerando que existían más de cien ámbitos de acción diferentes.

Hoy mismo escuchamos en foros internacionales que los tiempos por venir anuncian tempestades en el corto plazo, las dificultades en las balanzas comerciales podrían generar tensiones al proceso de integración andino.

Nuevamente estará a prueba la voluntad integradora de los países y la capacidad de concertación, pero estamos seguros que una vez más la Comunidad Andina demostrará que la fortaleza de sus instituciones, su enorme espíritu de priorizar lo andino y la voluntad de integración y concertación en el bloque, serán la guía que permita poner timón a proa y enfrentar el oleaje, uniéndonos detrás de la normativa andina y los logros alcanzados.

*Pablo Guzman*  
**Secretario General de la Comunidad Andina**

# La CAN en cifras



# Reflexiones a los 45 años de la CAN



## Rafael Roncagliolo:

"Yo creo que no necesito resaltar la importancia de la Comunidad Andina. Es nuestra primera área de libre comercio. Tiene un acervo institucional absolutamente relevante y una arquitectura institucional también, Parlamento, Tribunal, Convenios de salud, educación, etcétera."

Excanciller de Perú.

## Leonor Perdomo:

"En un mundo impactado por la interconexión, la competitividad y la productividad; la CAN es el punto de encuentro en un aspecto esencial: la protección del patrimonio andino, que en su centro tiene como célula principal el habitante de la subregión."

Presidenta del Tribunal de Justicia de la CAN



## Enrique García:

"El Acuerdo de Cartagena constituye un instrumento visionario, que presenta objetivos y principios aún vigentes. La integración regional sigue siendo el camino para la construcción de un futuro más próspero."

Presidente del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

## Enrique Ayala:

"Crear una cultura de integración en nuestros países es una tarea básica para los gobiernos y los sistemas educativos, es un compromiso de la sociedad toda."

Rector de la de la Universidad Andina Simón Bolívar (sede Ecuador).

## Jorge Ramirez :

"Antes había un poco de invisibilidad del pueblo afro, pero a partir del 2011 que se crea la Mesa, sentimos que nos ven y que somos parte del sistema andino de integración, lo cual nos permite recobrar la esperanza."

Vicepresidente de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina.

## Antolín Huáscar:

"Para el pueblo indígena, la CAN ha jugado un papel muy importante, pues a partir de la creación del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas en el 2007 como espacio de articulación, somos parte del proceso de integración, podemos dialogar y trabajar una agenda común a nivel de los cuatro países."

Presidente del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas.



## María Ángela Holguín:

"El mundo ha cambiado mucho, hay unas prioridades en materia comercial que ya no son las que la CAN tenía, en eso estamos todos de acuerdo; que tenemos que mirar a otras latitudes y reforzar el comercio intrarregional"

Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

## Magali Silva:

"Lo bonito de la Comunidad Andina es que no trabaja cada uno por su lado, trabajamos los cuatro países de la mano. No hay mejor forma de celebrar esta tradición, estos 45 años de unión y de integración andina que esta forma de lograr negocios a través de un nuevo Encuentro Empresarial Andino"

Presidenta de la Comisión de la Comunidad Andina. Ministra de Comercio Exterior y Turismo de Perú



## Ricardo Patiño:

"Estamos seguros que trabajarán de la mejor manera e impulsarán la Comunidad Andina hacia el futuro que se merece"

Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador.



## Ana María Carrasquilla:

"El éxito de nuestra integración como región se verá reflejado en el éxito de nuestras empresas fuera de ella. El reto es grande, pero ya se pueden apreciar los primeros resultados. Como todos los retos difíciles, esta también requiere persistencia"

Presidenta Ejecutiva del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).



## David Choquehuanca:

"A nivel regional, hay que trabajar la integración, a nivel de los movimientos sociales, a nivel de los empresarios; porque la Comunidad Andina es una comunidad que la conformamos empresarios, obreros, indígenas."



Lo que queremos nosotros es no solamente trabajar nuestro espacio, sino trabajar una integración total."

Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

## Sergio Diaz-Granados:

"Todos tenemos un mismo idioma, tenemos reglas comunes, tenemos una Comunidad fuerte. Hacer negocios es fácil en la Comunidad Andina, pero sobre todo es muy complementario."

Debemos trabajar en dos direcciones: que haya más comercio entre nosotros y lograr además irnos juntos los cuatro países a venderles a otros socios comerciales en otras partes del mundo"

Exministro de Comercio Exterior de Colombia

## José Luis Gutiérrez :

"Reafirmamos el compromiso con la integración andina como base fundamental para la construcción de la Patria Continental. La integración de nuestros pueblos es un imperativo categórico."

Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar (sede Bolivia).

## Antonio Ruales:

"El Encuentro Empresarial se está convirtiendo rápidamente en la plataforma de negocio más importante para el fortalecimiento del intercambio comercial entre los países, promoviendo así el desarrollo económico y social de nuestros pueblos."

Director Ejecutivo de PROECUADOR.

## Eda Rivas:

"La CAN es un importante espacio de integración para el Perú. En sus 45 años, el proceso de integración subregional andino ha acumulado un valioso acervo histórico, normativo e institucional que ha abierto múltiples oportunidades comerciales para las micro, pequeñas y medianas empresas. Los cuatro socios de la CAN hemos coincidido en que las dificultades internas y los cambios del contexto regional e internacional no sólo representan importantes desafíos, sino también una oportunidad para fortalecer y renovar nuestra Comunidad."

Presidenta del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Canciller del Perú



## Pedro de la Cruz:

"En estos 45 años del transcurrir histórico de nuestro proceso de integración, la CAN ha logrado consolidar una institucionalidad al servicio de los intereses de la sociedad andina, sin la cual no hubiese sido posible el mejoramiento de los niveles de desarrollo que han alcanzado nuestros países, por tal motivo hacemos votos para que este invaluable patrimonio continúe fortaleciéndose sustentado en los principios y valores de la democracia participativa"

Presidente del Parlamento Andino.



## Daniel Sánchez:

"La integración comercial alcanzada ha servido para el crecimiento económico de cada uno los países andinos, por ello el gremio empresarial reafirma su compromiso de acompañar las medidas que se adopten a nivel de la CAN."

Representante de Bolivia ante el Consejo Consultivo Empresarial Andino.

## Caroline Chang:

"La CAN ha mostrado en 45 años que es posible trabajar juntos, articular acciones y sobre todo promover el desarrollo armónico de los países andinos. La CAN es un referente para la integración sudamericana."

Secretaria Ejecutiva del Organismo Andino de Salud

## Iván Cahuaya:

"En los últimos años hemos sentido un crecimiento considerable de las exportaciones de cada uno de los países de la Comunidad Andina, asimismo se ha permitido que se puedan diversificar los rubros para el comercio de los Países Miembros"

Director Ejecutivo de PROMUEVE BOLIVIA.

## José Antonio García Belaúnde:

"El proceso que estamos desarrollando o la integración que queremos hacer es un proceso que sino tienen sentido para los hombres y mujeres de nuestros países - para el hombre común y corriente - sólo estamos haciendo un bello discurso, estamos haciendo teoría, no estamos regando el árbol dorado de la vida que dice Goethe; estamos simplemente, regocijándonos en nuestra capacidad de verbalizar, de conceptualizar ideas, pero no estamos entregando a la gente lo que ella desea y requiere."

Excanciller de Perú.

## Alberto Adrianzén:

"El principal logro en estos 45 años de vigencia es el acervo institucional que no lo tiene ningún proceso de integración en América Latina. Se ha creado un derecho andino que apunta a una integración real"

Parlamentario Andino por Perú.



## Javier Pérez de Cuéllar:

"Ofrezco mi decidida cooperación en todos los esfuerzos que realiza esta comunidad en solucionar de manera conjunta sus problemas conjuntos, y de impulsar también aspectos conjuntos de desarrollo. La unidad es el único camino para formar un frente común dentro del modelo de democracia representativa que tienen los países andinos."

Exsecretario General de las Naciones Unidas.

## RICARDO VALLEJO:

"Seguiremos trabajando con la Comunidad Andina para fortalecer el comercio intrarregional de suma importancia, para crear más empleo y más desarrollo para nuestras empresas"

Vicepresidente de PROEXPORT COLOMBIA.

# Comunidad Andina



● Proyectos de Desarrollo Rural CAN-UE

● Proyectos de Desarrollo Fronterizo CAN-UE

● Proyectos de Desarrollo Fronterizo CAN-AECID



Av. Paseo de la República N° 3895, San Isidro, Lima - Perú  
T: (511) 710 6400 / F: (511) 221 3329

[www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)

[/comunidadandina](https://www.facebook.com/comunidadandina) [@comunidadandina](https://twitter.com/comunidadandina)